

ORD. N°: 0260

ANT.: - Solicitud de Informe Previo de don Luis Armando Jaramillo Becker sobre transferencia de Concesión de Radiodifusión en Frecuencia Modulada, señal distintiva XQD-184, de Vilcún, a "Sociedad Radioemisora Zambrano y Zambrano Compañía Limitada", Rol ILP N° 0086-11 FNE.

- Artículo 38°, inciso segundo, Ley N° 19.733.

MAT.: Informa.

Santiago, 11 FEB. 2011

A : SR. JORGE ATTON PALMA
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES
AMUNÁTEGUI N° 139
SANTIAGO

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)

Por medio del presente, y para los fines a que haya lugar, informo a usted que esta Fiscalía Nacional Económica, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, ha emitido informe favorable respecto de la operación de transferencia de la Concesión de Radiodifusión Sonora, en Frecuencia Modulada, señal distintiva XQD-184, potencia 250 Watts, frecuencia 92,5 MHz, para la localidad de Vilcún, IX región, signada bajo el Rol N° ILP 0086-11 FNE.

Se adjunta copia de la solicitud y del informe de esta Fiscalía.

Saluda atentamente a usted,



JAIME BARAHONA URZÚA
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)